

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, **EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT**, Gerente de Arte Dramático, actuando en mi calidad de supervisora del convenio de asociación No. 2080 de 2025 suscrito por el **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES-** con la **FUNDACIÓN PÚRPURA**, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para la realización del proyecto “Escena Plural Circo y Oficios para la Escena 2025”, en desarrollo del fomento a la formación, creación y circulación especializada en los campos de las prácticas circenses y las escenotecnias en desarrollo de los componentes del Proyecto Calle 13 y el Plan Bogotá Teatral y Circense”*, certifico que de acuerdo con los compromisos pactados en el convenio, el citado ha dado cumplimiento a todos los aspectos técnicos y administrativos, razón por la cual se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera dar trámite al tercer y último desembolso.

Así mismo certifico que el asociado se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en el certificado del pago de parafiscales que se anexan con el informe.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.



EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT
Gerente de Arte Dramático
Supervisora

Proyectó: Yodbana Muñoz – Contratista / Gerencia de Arte Dramático